

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de la Asignatura	: DERECHO EMPRESARIAL
1.2. Código de la asignatura	: D 027
1.3. Número de créditos	: 03
1.4. Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5. Nivel Académico	: I
1.6. Total de horas	: 4 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7. Prerrequisito	: Ninguno
1.8. Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

La cátedra de Derecho de la Empresa Comercial, está destinada a conceptuar a la empresa desde una perspectiva antropológica, social, económica y jurídica, analizando sus elementos constitutivos y las diversas clasificaciones. Se busca demostrar que la empresa comercial es una especie dentro del universo vasto de la empresa en general. Es así, que la empresa es el primer concepto base y trascendental en el dictado de la cátedra.

El segundo concepto básico es el comercio, que nuestros alumnos deben entender como una actividad humana ancestral de intermediación, que ha ido evolucionado en el tiempo dándose nuevas modalidades para realizarla, pero siempre conservando la característica principal de intermediación.

Utilizando la base de estos dos conceptos puros (empresa y comercio) procedemos a realizar el análisis jurídico de la empresa comercial, utilizando como fuente preferentemente a la doctrina mercantil española y matizando con las normas jurídicas de la especialidad.

3. OBJETIVO DEL CURSO

El curso de Derecho Empresarial tiene por finalidad ofrecer al alumno un panorama sobre los alcances de la teoría del Derecho Societario y las sociedades, específicamente respecto de las sociedades anónimas, dentro del marco de regulación de la Ley General de Sociedades, enfocando el aspecto relacionado con la participación de la sociedad en la vida jurídico-empresarial.

En tal sentido, el curso permitirá a los alumnos conocer, entender y aplicar el marco jurídico general dentro del cual se desenvuelve la actividad de las empresas y las distintas instituciones, contratos e instrumentos que tiene relevancia para una empresa.

4. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN

Logro: Familiarizar al alumno con los conceptos básicos sobre la naturaleza de las personas jurídicas.

Temario:

- 1.1 Personalidad jurídica y personería jurídica
- 1.2 Justificación del fenómeno asociativo

Horas: 1

UNIDAD 2: FORMAS JURÍDICAS PARA HACER NEGOCIOS

Logro: Familiarizar al alumno con las diferentes herramientas para constituir personas jurídicas.

Temario:

- 2.1. Formas asociativas
 - 2.1.1. Sociedades
 - 2.1.2. Contratos asociativos
- 2.2. Formas individuales
 - 2.2.1. Empresa individual de responsabilidad limitada
 - 2.2.2. Empresa unipersonal

Horas: 1

UNIDAD 3: PERSONAS JURÍDICAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN

Logro: Permitir que el alumno conozca las diferentes personas jurídicas reguladas en la legislación peruana.

Temario:

- 3.1. Con fines de lucro
 - 3.1.1. Sociedades
 - 3.1.2. Empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L)
- 3.2. Sin fines de lucro
 - 3.2.1. Asociación
 - 3.2.2. Fundación
 - 3.2.3. Comité

Horas: 1

UNIDAD 4: SOCIEDADES

Logro: Familiarizar al alumno con las reglas que se aplican a las diversas formas de desarrollar una actividad empresarial.

Temario:

- 4.1. Definición de sociedades
- 4.2. Importancia económica de las sociedades
- 4.3. Antecedentes legislativos de la Ley General de Sociedades
- 4.4. Diferencias entre sociedades mercantiles y sociedades civiles.
- 4.5. Tipos de sociedades mercantiles regulados en la Ley General de Sociedades:
 - 4.5.1 Sociedad anónima. Tipos.
 - 4.5.2 Sociedad colectiva.
 - 4.5.3 Sociedad en comandita. Tipos.
 - 4.5.4 Sociedad comercial de responsabilidad limitada.

Horas: 2

UNIDAD 5: SOCIEDAD ANÓNIMA

Logro: Familiarizar al alumno con los elementos configuradores de la sociedad anónima en tanto institución jurídica.

Temario:

5. Sociedad anónima

5.1. Concepto y características esenciales

5.1.1. Sociedad de capitales

5.1.1.1. Los aportes. Consideraciones generales.

5.1.1.2. Conceptos de capital y patrimonio.

5.1.1.3. Principios que informan al capital.

5.1.2. Sociedad por acciones

5.1.2.1. Consideraciones generales sobre la acción.

5.1.2.2. Conveniencia de dividir el capital en acciones.

5.1.3. Sociedad de responsabilidad limitada.

5.1.3.1. La responsabilidad del socio frente a la sociedad anónima.

5.1.3.2. Interés de los acreedores respecto al pago de la aportación prometida.

5.1.3.3. La responsabilidad de la sociedad anónima frente a los terceros.

5.2. Constitución

5.2.1. Constitución de la sociedad anónima. Naturaleza jurídica. Las formas de constitución social. Normas comunes aplicables a las dos formas de constitución.

5.2.1.1. La constitución simultánea y sus caracteres fundamentales

5.2.1.2. La constitución por oferta a terceros y sus caracteres fundamentales. La oferta pública y el mercado de valores.

5.2.2. Los Fundadores. Definición. Responsabilidad y beneficios de los fundadores

5.2.3. La nulidad del pacto social

5.2.4. La inscripción registral y el nacimiento de la personalidad jurídica

5.2.5. Los actos anteriores a la inscripción

5.3. Objeto social

5.3.1. La determinación, la posibilidad y la licitud del objeto social

5.3.2. Los actos ajenos al objeto social

5.3.3. El carácter mercantil del objeto social en las Sociedades Anónimas

5.3.4. La modificación del objeto social

5.4. Denominación social

5.4.1. Denominación social y razón social

5.4.2. La necesaria identificación del tipo societario en la denominación social

5.4.3. Las denominaciones iguales y medidas de defensa de la denominación social

5.4.4. Reserva de preferencia registral

- 5.5. Duración de la sociedad
- 5.5.1. Plazo definido e indefinido
 - 5.5.2. Iniciación de las actividades sociales
- 5.6. Domicilio social
- 5.6.1. El domicilio de la sociedad. Sede social.
 - 5.6.2. El domicilio de las sucursales
 - 5.6.3. El cambio de domicilio: dentro y fuera del territorio nacional
- 5.7. Capital social y acciones
- 5.7.1. Generalidades
 - 5.7.1.1. Concepto y sus aplicaciones en el ordenamiento
 - 5.7.1.2. Capital social y balance
 - 5.7.1.3. Capital autorizado, suscrito y pagado.
 - 5.7.2. La integración del capital social
 - 5.7.2.1. Concepto de aportes
 - 5.7.2.2. Clases de aportes: dinerarios y no dinerarios
 - 5.7.2.3. Valorización de aportes no dinerarios. Aportaciones encubiertas.
 - 5.7.2.4. Pago de aportes prometidos: el dividendo pasivo y su régimen
 - 5.7.2.5. Entrega de los bienes aportados
 - 5.7.2.6. Riesgo de los bienes aportados
 - 5.7.2.7. Prestaciones accesorias
 - 5.7.3. La acción
 - 5.7.3.1. Concepto
 - 5.7.3.2. La acción como parte alícuota del capital
 - 5.7.3.2.1. El valor de la acción: nominal, real y de cotización bursátil
 - 5.7.3.2.2. Igualdad del valor nominal
 - 5.7.3.2.3. Acciones sin valor nominal
 - 5.7.3.2.4. Acciones de cuota
 - 5.7.3.2.5. Acciones gratuitas o liberadas
 - 5.7.3.2.6. Acciones bajo la par
 - 5.7.3.2.7. Acciones con prima
 - 5.7.3.3. La acción como conjunto de derechos
 - 5.7.3.3.1. Derechos de naturaleza económica:
 - a) Derecho de participar en las utilidades
El derecho abstracto a las utilidades. El derecho de crédito al dividendo. Reparto de utilidades. Consideraciones sobre el dividendo. Efectos del acuerdo de distribución.

- b) Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación
 - c) Derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitan en los casos de aumento de capital. Procedimiento de ruedas. Certificado de suscripción preferente. Exclusión del derecho.
- 5.7.3.3.2. Derechos de naturaleza política:
- a) El derecho de voto
Acciones de voto plural. El derecho de voto en los casos de copropiedad. Representación de la acción. Suspensión del derecho de voto. Acciones sin voto.
 - b) El derecho de fiscalización de la gestión social: extensión del derecho
 - c) El derecho de separación
Contenido. La teoría de las bases esenciales de la sociedad. Casos en que funciona.
- 5.7.3.3.3. Derecho de minorías. El concepto de minoría. Principales derechos que se reconocen a las minorías.
- 5.7.3.4. La acción como título
- 5.7.3.4.1. Consideraciones generales
 - 5.7.3.4.2. Funciones probatoria y dispositiva del título acción, la matrícula de acciones. Anotaciones en cuenta.
 - 5.7.3.4.3. Certificados provisionales
 - 5.7.3.4.4. Acciones nominativas y al portador. Diferencias fundamentales.
 - 5.7.3.4.5. Transmisión de las acciones. Modalidades. Principio de la libre transmisibilidad de las acciones, limitaciones legales, estatutarias y aquellas que provienen de pactos entre socios, que no figuran en los estatutos (sindicatos de bloqueo).
 - 5.7.3.4.6. Clases de acciones
 - 5.7.3.4.7. Sindicación de acciones
- 5.7.3.5. Adquisición de acciones propias de la sociedad.
- 5.7.3.5.1. Nociones generales.
 - 5.7.3.5.2. Adquisición con amortización.
 - 5.7.3.5.3. Adquisición sin amortización.
- 5.7.3.6. Control indirecto de acciones.
- 5.7.3.7. Acciones en cartera.
- 5.7.3.8. Acciones sujetas a obligaciones adicionales y su transmisión.

5.7.3.9. Acciones de inversión.

5.7.3.10. Préstamos con garantía de las propias acciones.

5.7.3.11. Derechos reales sobre las acciones: régimen legal de la prenda y usufructo de acciones.

5.7.3.12. Medidas cautelares sobre acciones.

5.8. Órganos sociales

5.8.1. La junta general de accionistas. Competencias. La junta obligatoria anual y competencias. La convocatoria: órgano competente. Excepciones: la junta universal; la convocatoria judicial; Formalidades. Derecho de información. Derecho de concurrencia a las juntas. Representación en las juntas. Aplazamiento de la junta. Derecho de las minorías a solicitar la convocatoria. Juntas de distintas clases de acciones. Desarrollo de la junta. Quórum y mayorías: límites legales y estatutarios. Actas. La impugnación de los acuerdos sociales: naturaleza del derecho, finalidad, acuerdos nulos y anulables, ejercicio del derecho. Caducidad de la impugnación.

5.8.2. El Directorio. Concepto. Elección del Directorio. Impedimentos. Vacancia. Plazo de duración y número de directores. Funcionamiento del Directorio. Actas. Retribución del Directorio. Remoción.

5.8.3. El Gerente. Nombramiento, atribuciones y duración. Impedimentos. Vacancia en el cargo. Remoción.

5.8.4. La responsabilidad de los administradores sociales. Las acciones social e individual de responsabilidad. La responsabilidad penal. Caducidad de la responsabilidad.

5.9. Modificación de estatutos, aumento y reducción de capital

5.9.1. Los estatutos de la sociedad anónima. Concepto. Contenido. Modificación de los estatutos. Órgano competente. Requisitos. Casos especiales contemplados en la Ley.

5.9.2. Aumento de capital. Definición. Órgano competente. Requisitos formales. Modalidades de aumento de capital: nuevos aportes; capitalización de créditos contra la sociedad, incluyendo la conversión de obligaciones en acciones; capitalización de utilidades, reservas, beneficios, primas de capital, excedentes de revaluación; capitalización por exposición a la inflación de la cuenta capital y fusión por absorción.

5.9.3. Reducción de capital. Definición. Órgano competente. Requisitos formales. Razones para reducir el capital de una sociedad anónima. Modalidades. Ejecución de la reducción de capital. Facultades de los acreedores.

5.10. Estados financieros

5.10.1.

Documentos que deben formularse por el Directorio. Oportunidad. Concepto de ejercicio social. Criterios de claridad y precisión en la preparación de esos documentos.

5.10.2. Las reservas. Definición. Caracteres esenciales. Finalidad y disolución de las reservas. La reserva legal, estatutaria y de libre disposición.

5.10.3. Auditorías externas y auditorías especiales

5.11. Modalidades especiales de sociedad anónima

5.11.1. Sociedad anónima cerrada.

5.11.1.1. Concepto.

5.11.1.2. Principales características de la sociedad anónima cerrada.

5.11.1.3. Fundamentos para la creación de la sociedad anónima cerrada.

5.11.2. Sociedad anónima abierta.

5.11.2.1. Concepto.

5.11.2.2. Principales características de la sociedad anónima abierta.

Horas: 60

UNIDAD 6: REORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES

Logro: Permitir que el alumno conozca las formas como las sociedades pueden reorganizarse a fin de alcanzar una mayor eficiencia

Temario:

6.1. Concepto. Modalidades de reorganización.

6.2. Transformación de sociedades. Concepto. Requisitos. Efectos. Problemas que origina la variación de la responsabilidad de los socios.

6.3. La fusión de sociedades. Concepto. Formas de fusión. Requisitos. Sociedades que pueden fusionarse. Procedimiento. Efectos.

6.4. La escisión de sociedades. Concepto. Formas de escisión. Concepto de bloque patrimonial. Requisitos. Sociedades que pueden escindirse. Procedimiento. Efectos.

6.5. La Reorganización simple. Concepto. Naturaleza jurídica. Otras formas de reorganización.

Horas: 5

UNIDAD 7:
SUCURSALES

Logro: Exponer brevemente las características de las sucursales y su importancia económica en las personas jurídicas.

Temario:

- 7.1. Concepto
- 7.2. Representación legal
- 7.3. Sucursal en el Perú de una sociedad extranjera
- 7.4. Efectos de fusión y escisión de sociedad principal

Horas: 3

UNIDAD 8: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDADES

Logro: Permitir que el alumno conozca los mecanismos a través de los cuales las personas jurídicas dejan de ser sujetos de derecho.

Temario:

- 8.1. Causales legales, estatutarias y voluntarias.
- 8.2. El acuerdo de disolución.
- 8.3. El proceso de liquidación. Supervivencia y obligaciones.
- 8.4. La extinción.

Horas: 2

5. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizara será: exposición del profesor, casos de aplicación práctica y/o dinámicas de grupo que faciliten el aprendizaje.

6. EVALUACIÓN:

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos. La evaluación del proceso de

aprendizaje

consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación

$$PF = \frac{4TA + 3EP + 3EF}{10}$$

TA = Tarea académica EP = Examen parcial EF = Examen final

La evaluación es de cero a veinte. Siendo ONCE la nota aprobatoria.

7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA DEL CURSO

1. ALCALA DIAZ, María Angeles. La impugnación de acuerdos del Consejo de Administración de Sociedades Anónimas.
2. BÉRGAMO, Alejandro. Sociedades Anónimas (Las acciones). Tomo I. Madrid: Prensa Castellana, 1970. p. 142-144, 150-164.
3. BERCOVIT, Alberto. Los acuerdos impugnables en la Sociedad Anónima.
4. BULLARD, Alfredo. ¿Cómo vestir un santo sin desvestir a otro? La responsabilidad Limitada de las sociedades y los accidentes.
5. BROSETA PONT, Manuel. Manual de Derecho Mercantil, p. 314-323.
6. CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo. La personalidad jurídica societaria.
7. Comisión encargada del Estudio y Revisión del Código Civil. Sección: Personas Jurídicas.
8. DE BELAUNDE, Javier. Entidades sin Fines de Lucro.
9. ELÍAS LAROZA, Enrique. Libro Tercero: Otras Formas Societarias. Derecho Societario Peruano.
10. ELÍAS LAROZA, Enrique. Constitución por Oferta a Terceros. Derecho Societario Peruano.
11. ELÍAS LAROZA, Enrique. El objeto social, los alcances de la representación y los Actos Ultra Vires en la Nueva Ley General de Sociedades.
12. ELÍAS LAROZA, Enrique. Acciones bajo la par y acciones con prima. Derecho Societario Peruano. La Ley General de Sociedades del Perú. Lima: Editora Normas Legales. 1999 T.I p. 208-213.
13. ELÍAS LAROZA, Enrique. Órganos de la Sociedad. Derecho Societario Peruano.
14. Empresario, Empresa y Establecimiento Mercantil. Derecho Mercantil.
15. FERRERO DIEZ CANSECO, Alfredo. Formas societarias para el inicio de actividades comerciales en el Perú.
16. FERRERO DIEZ CANSECO, Alfredo. Las Formas Especiales de Sociedad Anónima en la Nueva Ley General de Sociedades. En: THEMIS – Revista de Derecho. Segunda Época. No. 37, p. 17-33.
17. GARRIGUES, Joaquín y URÍA, Rodrigo. Normas sobre aportaciones. Comentario a la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid: T.I., p. 342-371.

18. GARRIGUES, Joaquín. La protección de las minorías en el derecho español. Tecnos. Madrid. 1978, p. 95-116.
19. GOMEZ PORRUA, Juan Manuel. Introducción: Concentración de Empresas y Fusión de Sociedades.
20. GORDON, Jeffrey N. Contractual Freedom in Corporate Law.
21. HANSMANN, Henry y REINIER, Kraakman. El Rol Esencial del Derecho de las Organizaciones. Themis 46.
22. HART, Oliver. Una Perspectiva Económica sobre la Teoría de la Empresa. Themis No. 46.
23. HERNÁNDEZ GAZZO, Juan Luis. Consideraciones sobre el reparto de utilidades en las Sociedades Anónimas. Themis No. 46.
24. HERNÁNDEZ GAZZO, Juan Luis. Representación de acciones mediante anotaciones en cuenta. Ius et veritas No. 20.
25. HERNÁNDEZ GAZZO, Juan Luis. Apuntes sobre la Reorganización Simple en la Legislación Peruana. Tratado de Derecho Mercantil.
26. La Empresa como Instrumento de la Actividad Económica. Manual de Derecho Mercantil.
27. La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Revista Peruana de Derecho de la Empresa, No. 37, 1990.
28. Las Corporaciones. El Derecho de las Organizaciones Empresariales.
29. MENENDEZ, Aurelio y BELTRAN SANCHEZ, Emilio. Las acciones sin voto. Revista de Derecho Mercantil No. 191.
30. OLEO BANET, Fernando. La Escisión de la Sociedad Anónima. p. 56-115.
31. POLO, Eduardo. ABUSO O TIRANIA. Reflexiones sobre la dialéctica entre mayoría y minoría en la Sociedad Anónima.
32. POLO, Eduardo. Los Administradores y el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima.
33. PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Cándido y ALFARO ÁGUILA-REAL, Jesús. Ensayo sobre la Libertad de Empresa.
34. Régimen Legal de las Personas Jurídicas (Código Civil Comentado).
35. Resolución No. 200-2001-SUNARP/SN, que aprueba el Reglamento del Registro de Sociedades.
36. ROSSELLÓ DE LA PUENTE, Rafael y OCAMPO VÁSQUEZ, Fernando. La Sindicación de Acciones. Tratado de Derecho Mercantil.

37. SALAS

SÁNCHEZ, Julio. Apuntes sobre el capital de las sociedades en la nueva Ley General de Sociedades. En: *Ius Et Veritas*, No. 17, 1998. p. 134-153.

38. SÁNCHEZ ANDRÉS, Aníbal. La acción y los derechos del accionista. En: URÍA, Rodrigo, Aurelio Menendez y Manuel OLIVENCIA. *Comentario al Régimen Legal de las Sociedades Mercantiles*. Tomo IV. Volumen 1. p. 137-140, 146-154.

39. VASQUEZ ALBERT, Daniel. El derecho de suscripción preferente a la luz de la experiencia estadounidense. *Revista de Derecho Mercantil* No. 209.

40. VELASCO SAN PEDRO, Luis Antonio. *La Adquisición por la Sociedad Emisora de sus Propias Acciones*. Valladolid: Lex Nova, 1985. p. 355-369.